



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES.
Jr. Grau N° 337 Telefax 042 545838
JUANJUI

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 409 – 2012.

Juanjui, 18 de Junio del 2012

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES – JUANJUI.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, las Resoluciones Nos. 420-2009-JNE y 639-JNE precisa que la encargatura de funciones del alcalde al teniente alcalde involucra la totalidad de las funciones políticas, ejecutivas y administrativas, en los casos que el alcalde no pueda ejercer sus funciones, debido a circunstancias voluntarias o involuntarias. En ese sentido, la encargatura se diferencia de la delegación de funciones, que tiene naturaleza específica y no implica la ausencia del titular;

Que, es necesario el viaje del Alcalde Provincial Prof. Benan Saavedra Sandoval a la ciudad de Lima, para tener un conversatorio con la congresista Elsa Malpartida en referencia a la gestión que se viene realizando sobre la búsqueda de financiamiento para la ejecución de los proyectos de pavimentación de las calles de la ciudad de Juanjui;

Que, por la razón expuesta líneas arriba, es necesario encargar las funciones políticas, ejecutivas y administrativas, al Teniente Alcalde que es el primer regidor hábil;

Y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SÉ RESUELVE:

Artículo Primero. – ENCARGAR las funciones y atribuciones de Alcalde del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, al Teniente Alcalde Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur, que involucra la totalidad de las funciones políticas, ejecutivas y administrativas a partir del día martes 19 de junio de 2012 hasta el retorno del titular del pliego.

Artículo Segundo. – HAGASE de conocimiento al Regidor Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur, Gerente Municipal y al Secretario General.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Prof. Benan Saavedra Sandoval
N.º 00974279